

**CURSO 2020-2021****PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Curso: 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior: Enseñanza y Animación Sociodeportiva**

**Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora**

**Profesora: Dña. Magdalena María Álvarez Moreno.**

**ÍNDICE****1. INTRODUCCIÓN****2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO MONTEVIVES****3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL IES MONTEVIVES****4. COMPETENCIA GENERAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA**

4.1 COMPETENCIA GENERAL (Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018).

4.2 UNIDADES DE COMPETENCIA (RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017)

**5. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES TERMINALES**

5.1 OBJETIVOS GENERALES (Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018)

5.2 CAPACIDADES TERMINALES (RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018).

**6. CONTENIDOS, BLOQUES TEMÁTICOS Y RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018).**

**7. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN****8. METODOLOGÍA**

9. MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020/2021, EN APLICACIÓN DE LA CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEPORTE.

10. PROTOCOLO COVID-19 APLICABLE AL AULA ESPECÍFICA DONDE SE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DEL MÓDULO DE EIEM EN EL CICLO DE GS.

11. EVALUACIÓN

11.1. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11.2. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

11.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE MEJORA

12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

14. TEMAS TRANSVERSALES

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ANEXOS

### ANEXO I: TELEDOCENCIA

#### I.1 INSTRUMENTOS Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA NO PRESENCIALIDAD Y EVENTUALES CONFINAMIENTOS

II.1.1 PERIODO DE PUESTA EN MARCHA DEL MECANISMO

II.1.2 HORARIO SEMANAL DE LA MATERIA ONLINE / AUTÓNOMO DEL ALUMNO

#### I.2 MODIFICACIÓN DE LOS APARTADOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN

I.2.1 OBJETIVOS

I.2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS EN CIRCUNSTANCIAS DE CONFINAMIENTO

I.2.3 TEMPORALIZACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

I.2.4 CONTENIDOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MÍNIMOS DURANTE LA TELEDOCENCIA, Y DOCENCIA PRESENCIAL

I.2.4.1 ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD 0/PRUEBA INICIAL

I.2.4.2 DOCENCIA PARA GRUPOS AFECTADOS POR DESFASE CURRICULAR

I.2.5 METODOLOGÍA

I.2.5.1 METODOLOGÍA PREVISTA PARA EVENTUALES CONFINAMIENTOS.

I.2.5.2 ARTICULACIÓN MEDIOS PARA PALIAR EL DESFASE CURRICULAR Y ACADÉMICO GENERADO DURANTE EL CONFINAMIENTO

I.2.5.3 NÚMERO DE SESIONES *ONLINE*/HORARIO DURANTE EL CONFINAMIENTO

I.2.5.4 ACCESO A DOCUMENTOS DIGITALES Y TRATAMIENTO DE LA BRECHA DIGITAL

I.2.5.5 UBICACIÓN DE ASPECTOS TEÓRICOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

I.2.5.6 PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, CORRECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS DE LAS TAREAS

I.2.5.7 PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO PRUEBAS DE EVALUACIÓN *ONLINE*/OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I.2.6 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA

LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

I.2.7 TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

I.2.8 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MÓDULOS

PENDIENTES EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA

## 1. INTRODUCCIÓN

El **módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora (EIE)** se imparte en el segundo curso del **Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva** del **IES Montevives**, tiene una carga horaria de cuatro horas semanales a lo largo de los dos primeros trimestres correspondientes al presente curso escolar, y cuenta con una duración total de 84 horas lectivas.

El Ciclo Formativo en el que se encuadra nuestro módulo, está encaminado a la obtención del título de Técnico Superior en **Enseñanza y Animación Sociodeportiva** y tiene una duración de 2000 horas y forma parte de la Formación Profesional de Grado Superior. Las enseñanzas correspondientes a este título están establecidas en el **RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017** y se concretan para la Comunidad Autónoma Andaluza en la **Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018**.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO MONTEVIVES

El Instituto Montevives está ubicado en la creciente localidad granadina de **las Gabias** es un IES de tamaño mediano pero en progresivo crecimiento que cuenta ya con 28 unidades, entre las dedicadas a la ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo.

De las dos unidades del Ciclo Superior en **Enseñanza y Animación Sociodeportiva**, cursan Empresa e Iniciativa Emprendedora, un grupo en segundo curso del Ciclo.

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL IES MONTEVIVES

Hay que decir que cuando se habla de los alumnos/as de nuestro instituto destaca por el importante grado de **diversidad** que presenta nuestro alumnado. Por un lado, los alumnos que cursan la Enseñanza Secundaria Obligatoria difieren ampliamente en sus características de los alumnos que cursan Bachillerato y de los que estudian Ciclos Formativos.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para algunas **características o ítems correspondientes al estudio realizado para el alumnado del centro hace tres cursos**, para el nivel de enseñanzas postobligatorias.

<b>A. ORIGEN Y NACIONALIDAD DEL ALUMNADO</b>	<b>Alumnado no nacido en Las Gubias</b> (Lleva residiendo en la localidad un promedio de <b>6,6 años</b> ).		<b>39,8%</b>	
	Alumnado de <b>origen español</b> .		<b>94%</b>	
	No viven con su padre o su madre.		<b>9,90%</b>	
<b>B.1 ENTORNO FAMILIAR (I): ACTIVIDAD LABORAL DE PADRES Y MADRES. NÚMERO Y ESTUDIOS DE LOS HERMANOS</b>	<b>B.1.1.- SITUACIÓN LABORAL DE PADRES Y MADRES.</b>			
	<b>b.1.a.- Padres en paro.</b>			
	En primer ciclo.		<b>23%</b>	
	En Segundo ciclo.		<b>16%</b>	
	<b>b.1.b.- Madres en paro.</b>			
	(Del 89% restante que trabaja, el 43% se dedica labores domesticas; el resto son trabajadoras asalariadas en un 44% y autónomas en un 13%).		<b>11%</b>	
	<b>b.1.c.- Familias monoparentales</b> con la madre / padre en paro.		<b>40%</b>	
	<b>b.1.d.- Se dedican exclusivamente a las tareas del hogar (son amos o amas de casa).</b>			
	Padres.		<b>0%</b>	
	Madres.		<b>39%</b>	
	<b>B.1.2.- HERMANOS.</b>			
· Media de hermanos.		<b>1,3</b>		
<b>B.2 ENTORNO FAMILIAR (II): ESTUDIOS DE LOS PADRES Y MADRES</b>	<b>B.2.1.- ESTUDIOS DE PADRES Y MADRES.</b>			
	<b>b.2.1.a.- En segundo ciclo.</b>			
	<b>PADRES</b>	Universitarios.		<b>7,4%</b>
		Bachillerato o FP.		<b>22,2%</b>
		Secundaria.		<b>44,4%</b>
		Primarios.		<b>23,5%</b>
		No lo declaran o no tienen.		<b>2,5%</b>
	<b>MADRES</b>	Universitarias.		<b>4,9%</b>
		Bachillerato o FP.		<b>13,6%</b>
		Secundaria.		<b>50,6%</b>
		Primarios.		<b>24,7%</b>
No lo declaran o no tienen.		<b>6,2%</b>		
<b>b.2.1.b.- En otras etapas (Bachillerato / Ciclos formativos).</b>				
<b>D R</b>	Universitarios.		<b>19,4%</b>	

<b>TOS DE LAS FAM</b>		<b>Bachillerato o FP.</b>	<b>19,4%</b>	
		<b>Secundaria.</b>	<b>38,7%</b>	
		<b>Primarios.</b>	<b>17,7%</b>	
		<b>No lo declaran o no tienen.</b>	<b>4,8%</b>	
	<b>MADRES</b>	<b>Universitarias.</b>	<b>14,5%</b>	
		<b>Bachillerato o FP.</b>	<b>27,4%</b>	
		<b>Secundaria.</b>	<b>32,3%</b>	
		<b>Primarios.</b>	<b>24,2%</b>	
		<b>No lo declaran o no tienen.</b>	<b>1,6%</b>	
	<b>B.2.2.- ESTUDIOS DE HERMANOS Y HERMANAS.</b>			
	<b>Hermanos mayores que cursan estudios (se muestran más abajo).</b>		<b>41%</b>	
	<b>Bachillerato.</b>		<b>15%</b>	
	<b>Ciclo formativo.</b>		<b>14%</b>	
	<b>ESO.</b>		<b>16%</b>	
	<b>Estudios universitarios.</b>		<b>40%</b>	
	<b>Resto: realizan otro tipo de enseñanzas.</b>			
	<b>C.1.- ALUMNADO CON TV / ORDENADOR EN SU HABITACIÓN.</b>			
	<b>Con televisión.</b>		<b>39%</b>	
	<b>Con ordenador.</b>		<b>58%</b>	
	<b>Con ordenador y televisión.</b>		<b>27%</b>	
<b>C.2.- MEDIA DEDICADA A TV, INTERNET, VIDEOJUEGOS...</b>				
<b>TV.</b>		<b>49'</b>		
<b>Ordenador, Internet.</b>		<b>89'</b>		
<b>Consolas, videojuegos, etc.</b>		<b>29'</b>		
<b>C.3.- TIEMPO QUE PERMANECEN SOLOS EN CASA A DIARIO.</b>				
<b>C.3.1.- En el segundo ciclo.</b>				
<b>No están solos.</b>		<b>80,2%</b>		
<b>Están solos menos de 2 horas.</b>		<b>9,9%</b>		
<b>Entre 2 y 4 horas.</b>		<b>3,7%</b>		
<b>Más de 4 horas.</b>		<b>6,2%</b>		
<b>C.3.2.- Resto del alumnado.</b>				
<b>No están solos.</b>		<b>71,0%</b>		
<b>Están solos menos de 2 horas.</b>		<b>8,1%</b>		
<b>Entre 2 y 4 horas.</b>		<b>9,7%</b>		
<b>Más de 4 horas.</b>		<b>11,3%</b>		

<b>D.1.- GASTOS EN MATERIAL ESCOLAR POR FAMILIA.</b>	
<b>Segundo ciclo.</b>	
<b>Menos de 10€.</b>	<b>39,5</b>
<b>Entre 10€ y 30€.</b>	<b>43,2%</b>
<b>Más de 30€.</b>	<b>17,3%</b>
<b>Resto de niveles (Bachillerato / Ciclos)</b>	
<b>Menos de 10€.</b>	<b>38,7%</b>
<b>Entre 10€ y 30€.</b>	<b>45,2%</b>
<b>Más de 30€.</b>	<b>16,1%</b>
<b>D.2.- ASIGNACIÓN SEMANAL DE LAS FAMILIAS A SUS HIJOS / HIJAS.</b>	
<b>No tienen paga.</b>	<b>68,6%</b>
<b>Menos de 10€.</b>	<b>17,5%</b>
<b>Entre 10€ y 20€.</b>	<b>9,9%</b>
<b>Más de 30€.</b>	<b>1,8%</b>
<b>D.3.- ACTIVIDADES EN EL TIEMPO DE OCIO.</b>	
<b>Segundo ciclo.</b>	
<b>No realiza actividades por la tarde.</b>	<b>45,0%</b>
<b>Tiene actividades una tarde.</b>	<b>3,8%</b>
<b>Tiene actividades dos tardes.</b>	<b>21,3%</b>
<b>Tiene actividades tres tardes.</b>	<b>17,5%</b>
<b>Tiene actividades más de tres tardes.</b>	<b>13,8%</b>
<b>Tipo de actividades.</b>	
<b>Actividades de tipo académico.</b>	<b>20,0%</b>
<b>Deportes.</b>	<b>60,0%</b>
<b>Música.</b>	<b>4,4%</b>
<b>Combinadas.</b>	<b>8,9%</b>
<b>Bachillerato.</b>	
<b>No realiza actividades por la tarde.</b>	<b>24,2%</b>
<b>Tiene actividades una tarde.</b>	<b>4,8%</b>
<b>Tiene actividades dos tardes.</b>	<b>17,7%</b>
<b>Tiene actividades tres tardes.</b>	<b>24,2%</b>
<b>Tiene actividades más de tres tardes.</b>	<b>29,0%</b>
<b>Tipo de actividades.</b>	
<b>Actividades de tipo académico.</b>	<b>14,3%</b>
<b>Deportes.</b>	<b>46,9%</b>
<b>Danza.</b>	<b>2,0%</b>
<b>Música.</b>	<b>0,0%</b>
<b>Combinadas.</b>	<b>10,2%</b>



<b>F. HÁBITO LECTOR</b>	Media de <b>libros leídos</b> a lo largo del año.	<b>6,5</b>
-----------------------------	---	------------

A la vista de los resultados estadísticos, podemos extraer las siguientes **conclusiones**:

- **CONTEXTO LABORAL Y SU RELACIÓN CON ESTUDIOS POSOBLIGATORIOS.** Nos encontramos en un contexto laboral con un **elevado índice de desempleo general** (superior en general a la media nacional y autonómica), que incide de forma directa sobre los padres de alumnos y, obviamente, condicionando cualquier tipo de gastos en educación o formación de sus hijos e hijas, y más aún teniendo en cuenta que, en el caso del Bachillerato, se pasa de un sistema de gratuidad de libros de texto a un desembolso significativo en material escolar. En no pocos casos, **las familias no pueden asumir los gastos** derivados de este nuevo nivel **educativo o hacen un enorme esfuerzo.**
- **CONTEXTO ECONÓMICO.** En línea con el apartado anterior, si **la inversión** que padres y madres realizan **en educación es muy baja** en niveles inferiores obligatorios, es obvio que la situación se complica cuando las necesidades y gastos derivados en educación aumentan; consecuentemente, muchos padres y madres se plantean la posibilidad de no mantener a sus hijos e hijas en el centro o bien de recortar al máximo su inversión en aspectos educativos.
- **CONTEXTO EDUCATIVO EN CICLO DE GRADO SUPERIOR.** A diferencia de lo que indicábamos para el Ciclo Formativo de Grado Medio, en el Ciclo Superior **si** parece a la vista de lo sucedido en los últimos años que **hay una mayor atención hacia la formación personal, y también hacia las inquietudes de tipo cultural.** Las diferencias encontradas aquí entre niveles postobligatorios en cuanto al tiempo dedicado a las tareas y al trabajo individual son mucho mayores. Siendo el tiempo dedicado en el Ciclo Superior mucho mayor que en el Grado Medio.

En cuanto al **alumnado concreto que cursa el módulo de EIE** en 2º curso del Ciclo de Grado Superior hay que indicar, atendiendo a **la edad** que se trata de un **grupo heterogéneo**, entre 18-22 años. Si tenemos en cuenta el rango de edad, no se aprecian distintos grados de madurez (el alumnado al completo tiene un **elevado grado de madurez**). En cuanto al sexo

de los alumnos y alumnas del grupo-clase, **predominan los hombres** con un 65% frente a las mujeres que sólo suponen el otro 34%.

En relación a la situación socioeconómica del alumnado, no cuento tampoco con información relevante para poder definir situaciones dificultosas, aunque imagino que las hay dada la grave situación de crisis económica por la que atraviesa el país en la actualidad.

Por último, en cuanto a la **valoración de la evaluación inicial** se detecta un nivel formativo previo en el área económico-empresarial medio bajo, lo que sin duda condiciona el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### **4. COMPETENCIA GENERAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA**

##### **4.1 COMPETENCIA GENERAL**

Según la **Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018** por la que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva la competencia general del técnico superior es la de:

**“Elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.**

##### **4.2 UNIDADES DE COMPETENCIA**

La competencia profesional general del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva recogida en el **RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017**, se organiza en **unidades de competencia**.

**La formación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:**

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

## **5. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES TERMINALES**

### **5.1 OBJETIVOS GENERALES**

El módulo profesional EIE contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

**Los objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva se recogen en **la Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018).**

**La formación del módulo de EIE contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:**

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

## 5.2 CAPACIDADES TERMINALES

Los objetivos generales a alcanzar, indicados en el punto anterior de esta programación, son expresados en forma de **capacidades terminales**, cuya consecución permitirá alcanzar dichos objetivos. Dichas capacidades terminales vienen recogidas a nivel nacional en el **RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017** y en concreto para el módulo de **Empresa e iniciativa Emprendedora** en Andalucía en la **Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, y **son las siguientes:**

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

## **6. CONTENIDOS, BLOQUES TEMÁTICOS Y RELACIÓN DE UNIDADES**

Según se recoge en la actual normativa vigente (**RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018**), por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, los **contenidos mínimos** del módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora, son los siguientes:

### **Iniciativa emprendedora:**

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y de animación turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

### **La empresa y su entorno:**

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con su entorno.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con el conjunto de la sociedad.

#### **Creación y puesta en marcha de una empresa:**

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

#### **Función administrativa:**

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística

Desde esta programación consideramos que para asegurar y facilitar la secuencia lógica del aprendizaje de dichos contenidos (aprendizaje significativo) y para mejorar su adecuación a la realidad específica del centro y del alumnado del grupo-clase, vamos a distribuir los contenidos anteriores en bloques temáticos organizados en **10 unidades didácticas**, que serán las que nos permitan alcanzar las capacidades terminales citadas con anterioridad y que nosotros trabajaremos a lo largo de las dos evaluaciones del presente curso escolar. Estas unidades propuestas son:

**Bloque 1: Iniciativa emprendedora:**

UNIDAD DIDÁCTICA 1.- EMPRENDEDOR Y EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
El emprendedor. El potencial emprendedor. La idea de negocio. I+D+i.	Proyecto de empresa: desarrollo de la idea de negocio. Promotores. Descripción del producto a ofrecer.	Valorar la importancia del I + D +i en el futuro de la economía andaluza y española. Concienciarse sobre la necesidad de emprendedores. Actitud positiva hacia el autoempleo.

**Bloque 2: La empresa y su entorno:**

UNIDAD DIDÁCTICA 2.- ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
La empresa: Concepto, Objetivos y tipos de empresa. El entorno de la empresa: general y específico y su localización La cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa. Responsabilidad social corporativa. Balance social de la empresa.	Proyecto de empresa: Análisis del entorno, localización e incorporación de valores éticos.	Valorar la influencia de las empresas en el entorno. Conocer la importancia y repercusiones de la cultura empresarial.

**Bloque 3: Creación y puesta en marcha de una empresa:**

UNIDAD DIDÁCTICA 3.- LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
La empresa según la forma jurídica. El empresario individual. Sociedad Civil y Comunidad de Bienes. Las sociedades: mercantiles, laborales y cooperativas. La franquicia. Ventajas e inconvenientes de elegir una forma jurídica. Constitución legal de la empresa. Trámites para la adopción de la personalidad jurídica en las sociedades mercantiles. Trámites de carácter general para la puesta en marcha de la empresa.	Proyecto de empresa: Elección de la forma jurídica. Documentos y trámites de constitución.	Respeto por las personas y su libertad individual dentro de un grupo social. Actitud positiva para mejorar la interacción con las personas de su entorno. Cordialidad a la hora de establecer relaciones con los demás. Valoración crítica de las posibilidades que ofrece la colaboración con los demás miembros del grupo. Interés por conocer la documentación necesaria.

**Bloque 4: La empresa en funcionamiento:**

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
Gestión de almacén: Los inventarios. Coste de las existencias. La Gestión del Stock. El Umbral de Rentabilidad. Relación con los proveedores: selección y negociación de proveedores.	Proyecto de empresa: elección de proveedores, suministradores y compras de productos para nuestra empresa. Almacenaje. Normativa específica y Prevención de Riesgos Laborales.	Colaboración con las posiciones facilitadoras de la negociación. Habilidad para manipular situaciones de negociación y defensa de los intereses propios frente a los de la contraparte. Reconocimiento de los acuerdos adoptados en un proceso de negociación

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
La necesidad de financiación de la empresa. Fuentes de financiación ajena de la empresa. Fuentes de financiación propia de la empresa.	Proyecto de empresa: identificación de las fuentes de financiación de la empresa y análisis de su coste.	Colaboración con los miembros del equipo en la búsqueda de información Habilidad para relacionarse con fuentes de información externas al instituto.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.- INFORMACIÓN CONTABLE Y SU INTERPRETACIÓN		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
La contabilidad. Las cuentas anuales. Los libros contables. La mecánica contable. Análisis de la información contable. El ciclo contable.	Proyecto de empresa: análisis económico - financiero de nuestro proyecto.	Valoración de la importancia de los registros y documentos contables en el desarrollo empresarial. Interés por conocer la documentación legal que se precisa, así como las aplicaciones informáticas aplicables.

UNIDAD DIDÁCTICA 7.- LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
Legislación fiscal. Los tributos que recaen sobre la empresa. Impuesto de Sociedades. IRPF. IVA. Impuestos municipales.	Proyecto de empresa: el calendario fiscal.	Reconocimiento de la necesidad de colaborar con al Hacienda Pública, en el pago de los impuestos establecidos. Responsabilidad ante las exigencias que genera nuestra pertenencia a la sociedad del bienestar, valorando la necesidad de aplicar el principio de solidaridad.

UNIDAD DIDÁCTICA 8.- LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
Documentos de compraventa: factura, albarán, notas de pedido, Documentos y formas de pago al contado. Documentos y formas de pago a crédito. Contratos mercantiles.	Proyecto de empresa: reflejar la influencia de las operaciones administrativas en nuestro proyecto.	Interés por conocer la documentación administrativa de la empresa. Valoración de la importancia del orden y la precisión en la elaboración y archivo de la documentación empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 9.- RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
El Plan de Recursos humanos. El Coste del trabajador (RGSS). El Coste del Autónomo (RETA).	Proyecto de empresa: contratación de trabajadores y organigrama de la empresa.	Respeto por los derechos de los trabajadores contratados. Tomar conciencia de la importancia del correcto funcionamiento de la Seguridad Social, y valorar la colaboración empresarial en esa tarea.



UNIDAD DIDÁCTICA 10.- LA POLÍTICA COMERCIAL		
SABER	SABER HACER	SABER ESTAR Y SER
Función comercial Estudio de mercado Plan de marketing Producto. Precio. Promoción. Distribución Atención al cliente.	Proyecto de empresa: El producto, su precio, su distribución y comunicación. Atención al cliente.	Cordialidad y respeto en las relaciones con los demás. Valorar la importancia de una buena atención al cliente para el mantenimiento de la imagen deseada de la empresa. Interés por mantener una continua comunicación con los clientes en la resolución de reclamaciones y en la promoción de futuras acciones de la empresa.

## 7. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora tendrá una duración total de 84 horas, repartidas en cuatro horas semanales por lo que la programación ha de ajustarse a dicha temporalización de la siguiente forma:

Evaluación	PRIMERA	SEGUNDA
	U.D. 1	U.D. 5
	U.D. 2	U.D. 6
	U.D. 3	U.D.7
	U.D. 4	U.D.8
		U.D. 9
		U.D. 10

La idea de negocio y el proyecto del emprendedor se irá trabajando a lo largo del curso, al final de cada unidad didáctica, siempre y cuando el alumnado disponga de medios suficientes para poder trabajarlo. La **temporalización** antes descrita estará **sujeta a modificaciones**, dependiendo de la evolución y el ritmo de la clase, y también del interés mostrado por el alumnado en los diferentes contenidos.

## 8. METODOLOGÍA

En general, la metodología se basará en **estrategias** propias de una **enseñanza activa y participativa**, alentando actividades dinamizadoras que fomenten la implicación desde el principio y la creación de un clima apropiado para la interacción entre los/as alumnos/as y el/la profesor/a.

Se utilizará una **metodología de descubrimiento** con el objetivo de que el/la alumno/a adquiriera **autonomía en el aprendizaje**. La **motivación inicial** del alumnado va a ser fundamental

ya que va a suponer un mayor interés por parte del/la alumno/a y una mayor autonomía en su aprendizaje.

Para el desarrollo del presente módulo tendremos en cuenta, además, los siguientes **principios de aprendizaje y orientaciones metodológicas**:

<b>PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>
1. Partir de la situación del alumnado, de su nivel de competencia cognitiva, es decir, el nivel de desarrollo en el que se encuentra y los conocimientos que ha construido anteriormente (conocimientos previos).	1. Atendiendo a la diversidad del alumnado. 2. Partiendo de las posibilidades de aprendizaje de cada alumno. 3. Considerando su estructura cognitiva, fundamentalmente formal, propia del periodo en que se encuentre.
2. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, para asegurar y facilitar la secuencia lógica del aprendizaje.	1. Creando situaciones de aprendizaje motivadoras. 2. El aprendizaje será funcional.
3. Posibilitar que los alumnos y alumnas aprendan a aprender, es decir, que realicen aprendizajes significativos por si solos.	1. Facilitando la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. 2. Proponiendo situaciones de aprendizaje que permitan el trabajo autónomo del alumno/a y potencien las técnicas de indagación e investigación. 3. Fomentando una actitud activa en el alumno/a que le haga implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimulando su curiosidad y promoviendo la búsqueda de medios para resolver los problemas planteados. 4. Asegurando que los conocimientos adquiridos se puedan aplicar y generalizar en

	contextos reales, con usuarios reales y que se pueden utilizar en la adquisición de nuevos aprendizajes.
4. Propiciar la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1. Favoreciendo la comunicación informal entre los compañeros y el profesor/a.
	2. Ajustando las intervenciones del profesor al nivel del alumno/a.
	3. Estimulando el aprendizaje cooperativo y la ayuda mutua en las interacciones alumno-alumno.
5. La investigación como principio impregnador de la tarea educativa.	1. Se primará la investigación fomentando la curiosidad científica.
	2. Encaminando al alumno/a a la búsqueda de problemas, a formularlos y resolverlos para mejorar su competencia profesional.
	3. Utilizando una información multidireccional y polivalente.
	4. Se llevará a cabo una metodología basada en un enfoque ecológico.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los/as alumnos/as, serán variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deberán entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El **profesor o profesora** actuará básicamente como **guía de la acción didáctica**, lo que supondrá tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, el profesor/a podrá aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente.

La **actividad mental constructiva** del alumno/a será el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

En este proceso, el profesor o la profesora facilitará la **construcción de aprendizajes significativos** planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen.

Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Además, se **proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos**, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en el que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Las **actividades** van a ser un **elemento fundamental**. Se realizarán actividades de distintos tipos:

- **Actividades de enseñanza**

El trabajo con el alumnado se hará desde una perspectiva teórico-práctica, debates y exposiciones. Las actividades de aula se realizarán conjugándose los aspectos teóricos y prácticos, de tal modo que los aprendizajes puedan ser constructivos, significativos y funcionales; utilizándose tanto el método inductivo como el deductivo.

Los **métodos didácticos** (a los que se van a ajustar las actividades de enseñanza) más adecuados para este módulo son los siguientes:

- Método expositivo-dialogal.
- Método de indagación.
- Método de redescubrimiento en grupo.
- Trabajo de campo.
- Trabajo en grupo.

Dependiendo de la unidad didáctica y del contenido a trabajar, se utilizará un **método** u otro, siempre **ajustándolo a las características del grupo de alumnos/as**. Se utilizará principalmente la exposición, la supervisión, la retroalimentación, la orientación y el asesoramiento. Para ello, se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales para su posterior análisis y valoración de los mismos.

Tras la **exposición por parte del docente de los contenidos**, los/as alumnos/as deberán responder a las preguntas que el/la profesor/a plantee, con intervención de los mismos para la resolución de dudas; así como la realización de actividades prácticas de participación del alumnado a lo largo de las unidades didácticas.

Los/as alumnos/as, según el desarrollo de las distintas **actividades del proceso educativo**, podrán agruparse individualmente o en grupos (pequeño grupo o gran grupo). Atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro.

Se realizarán **trabajos en grupos e individuales**, que serán expuestos en clase y posteriormente comentados por los/as alumnos/as y por el/la profesor/a, con el fin de fomentar la participación, el debate y el diálogo entre el alumnado. De esta forma conseguiremos que participen de una forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están inmersos.

- **Actividades de Aprendizaje**

### **1. Actividades de Iniciación**

**1.1. Actividades de Evaluación de Conocimientos Previos.** Para la detección de intereses y conocimientos previos del grupo respecto a los contenidos que se van a trabajar en cada unidad didáctica. Se realizarán actividades de diverso tipo:

- Brainstorming o torbellino de ideas.
- Philips 6-6.
- Cuchicheo.
- Respuesta a preguntas cortas.

- Detección de situaciones problemáticas en el entorno o en los medios de comunicación.
- Preguntas y aclaraciones sobre los conocimientos previos en cuanto a terminología, conceptos, etc., del tema.

**1.2. Actividades de Introducción-Motivación.** Se realizarán al comienzo de las distintas unidades didácticas, para estimular al alumnado en su autoaprendizaje así como para permitirnos conocer los niveles iniciales del/la alumno/a e introducirle en la unidad. Se realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Debate en clase a partir de interrogantes previas.
- Formación, en su caso, de equipos de trabajo/investigación para abordar cada bloque de interrogantes.
- Comentario y reflexión de imágenes en power point y vídeos sobre la temática a trabajar.
- Análisis de artículos de prensa y revistas especializadas sobre realidades concretas.

## **2. Actividades de Desarrollo**

**2.1. Actividades de Exploración.** Para que los/as alumnos/as obtengan y elaboren la información a través del descubrimiento mediante actividades como:

- Análisis de artículos de prensa y revistas especializadas sobre realidades concretas.
- Búsqueda de información en Internet sobre los contenidos de las unidades didácticas.
- Comentario acerca de distintos documentos relacionados con esta temática (planes, memorias, programas, campañas, instancias...).
- Exploración del entorno mediante visitas a centros que atiendan a personas dependientes, observando, recogiendo datos y poniendo en común posteriormente los resultados.

**2.2 Actividades de Creación.** Para transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes a través de actividades del tipo:

- Trabajo en pequeños grupos sobre contenidos relacionados con las unidades didácticas (grupos cooperativos).

- Elaboración de fichas de trabajo.
- Elaboración de distintos materiales.
- Resolución de casos prácticos.
- Resolución de cuestiones sobre los contenidos de las unidades didácticas.
- Preparación de exposiciones en clase sobre determinados contenidos de cada unidad didáctica.
- Realización de grupos de trabajo por afinidad, por interés sobre los contenidos a trabajar.

**2.3 Actividades de Investigación/Ampliación.** Se realizarán durante el desarrollo de las unidades didácticas y para la ampliación del proceso de aprendizaje, permitiendo al alumno/a profundizar según sus posibilidades. Se realizarán actividades como:

- Desarrollar aspectos de la unidad didáctica no abordados en profundidad en los trabajos en grupo o individuales.
- Análisis y comentario sobre la normativa referida a la atención y protección de las personas mayores, atención a personas discapacitadas, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
- Comentario y análisis de textos, artículos de prensa y revistas especializadas.
- Visionado de películas y documentales sobre colectivos con necesidades específicas, y posterior reflexión en clase.
- Búsqueda de información en distintas instituciones, lugares y espacios destinados a la atención de personas dependientes.

**3. Actividades de Consolidación.** Servirán para contrastar las ideas previas que el alumnado poseía al principio de la unidad didáctica con los nuevos aprendizajes adquiridos. Al finalizar cada unidad didáctica, o bien un conjunto de dos o tres unidades didácticas estrechamente interrelacionadas, contrastaremos las nuevas ideas con las previas a través de la rememoración en clase de la trayectoria didáctica recorrida. Se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades de investigación sobre problemas determinados que les permitan realizar diseños, establecer hipótesis y hacer predicciones.
- Análisis de supuestos prácticos y resolución de problemas.
- Realización de tests y cuestionarios sobre los contenidos de las unidades didácticas impartidas.

- Realización de actividades prácticas para el desarrollo de competencias profesionales.
- Elaboración de un informe donde se expliciten algunas aplicaciones prácticas de lo aprendido.
- Exposición de trabajos, presentación de información encontrada, debates grupales, etc.
- Configuración de una unidad didáctica a partir de apuntes, lectura de artículos y consulta bibliográfica.
- Elaboración de mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.

**4. Actividades de Recuperación.** Irán dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los conocimientos mínimos necesarios, que no haya conseguido los aprendizajes previstos o que, habiéndolos alcanzado, precisen de un refuerzo mayor para consolidar dichos conocimientos. Para ello se realizarán:

**4.1. Actividades de Repaso.** Para afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos mediante:

- Actividades individuales escritas y la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas, de cada uno de los apartados de la unidad didáctica por separado.

**4.2. Actividades de Refuerzo.** En aquellos conocimientos, habilidades y actitudes donde el alumnado presente más dificultad se podrán utilizar actividades del tipo:

- Actividades de comprensión lectora y de lecto-escritura.
- Técnicas de estudio.

**5. Actividades de Evaluación y Autoevaluación.** Para que el docente conozca objetivamente el avance de cada alumno/a (de evaluación) y para que el alumnado tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades (de autoevaluación).

En referencia a **los espacios que vamos a utilizar** para el desarrollo del módulo que nos ocupa, utilizaremos, principalmente, el aula de 2º de EASD. Además, se utilizarán otros espacios como la sala de usos múltiples, la biblioteca y las pistas deportivas del centro, para llevar a cabo diversas actividades. Tampoco podemos olvidar el uso de otros espacios del entorno cercano y los usados en las actividades complementarias y extraescolares.



Los **agrupamientos utilizados** dependerán de las distintas actividades a desarrollar. La cooperativa escolar es un lugar para la reflexión, elaboración de proyectos, adopción de decisiones, estimación de posibilidades, de ayuda, de convivencia, de creatividad” (Freinet, 1939).

En el grupo clase se crearán los siguientes tipos de agrupamiento en función de la actividad a realizar:

- **Grupo medio (grupo-clase).** Para la realización de debates y puesta en común; explicaciones de la profesora; solución de problemas, acuerdos y desacuerdos; mejora de las relaciones personales; determinar normas, etc.
- **Grupo pequeño** (equipos de trabajo de 4 ó 5 alumnos/as para desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.). Para favorecer la individualización y el aprendizaje significativo; actitudes cooperativas; introducir nuevos conceptos de especial dificultad; aclarar información que se ha dado previamente en el gran grupo; enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadas; autonomía y responsabilidad, etc.
- **Trabajo individual.** Para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar contenidos; comprobar el nivel del alumno/a; detectar dificultades; lecturas, observación, redacción, reflexión, preparación explicación oral a los compañeros/as, etc.

Los **tiempos de la programación** didáctica los podemos describir atendiendo a diferentes variables: el número total de horas del módulo (96 horas), su horario semanal (3 horas), y su distribución en unidades didácticas y trimestres. La distribución de sesiones en las distintas unidades didácticas y trimestres será la indicada anteriormente en el apartado 7 de la presente programación. Además, en cada sesión de clase se distribuirá el tiempo combinando la teoría y la práctica, en la medida de lo posible.

Desde un punto de vista práctico la metodología que se **propone secuenciará el trabajo a lo largo del curso escolar** en clase de la manera siguiente:

- En un primer lugar realizaremos una **presentación inicial del módulo**, explicando sus características. Los contenidos, capacidades terminales que debe adquirir el alumno/a y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Después a lo largo del curso y para cada unidad realizaremos una **presentación de cada unidad de trabajo** intentando motivar a los alumnos/as, relacionando los contenidos

con situaciones que se suceden en la realidad y tratando de favorecer que el alumnado ponga ejemplos sobre aquello que se tratará.

- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una **introducción** a la misma. Después se procederá a realizar las actividades iniciales de detección de conocimientos previos (a través de preguntas al alumnado, lluvia de ideas o Brainstorming, etc.) y a partir de lo detectado mediante las actividades de indagación se procederá a la explicación de los contenidos. Dado el carácter eminentemente práctico del módulo a menudo para las explicaciones se utilizarán casos reales y/o artículos de prensa haciendo al alumnado reflexionar sobre el caso o exposición. Posteriormente, se irán intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- Al finalizar cada unidad de trabajo se propondrá al alumnado la **resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc.). También se propondrán textos periodísticos relacionados con la unidad, donde se presenten aspectos concretos, a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.
- Si es posible, según se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje, se tratará de **visitar alguna empresa** de la localidad que permita al alumnado observar el modo de actuación de trabajadores y empresarios/as.

Además, aunque ya se han enunciado las capacidades terminales que de forma general se persiguen para el módulo en el apartado 5.2 de esta programación, **tendremos siempre en cuenta las características de nuestro alumnado**, cuya principal característica suele ser su gran heterogeneidad, ya que la procedencia de este alumnado es muy diversa. Por un lado, nos encontraremos **alumnado con ciertas dificultades para el aprendizaje**, con lo que trataremos de prestar una especial atención a este tipo de alumnado, ayudándole con el planteamiento cuando fuese necesario de **actividades de refuerzo y de recuperación**, y por otro lado se tratará de motivar al alumnado con mayor nivel mediante actividades de ampliación cuando sea necesario.

Para **atender** a esa **diversidad** también se dará la opción de realizar actividades, trabajos o **pruebas de diferente contenido y grado de dificultad**, al principio del siguiente trimestre, cuando esta situación sea considerada necesaria por parte del profesor/a.

Además, como **actividades complementarias** se planteará la posibilidad organizar charlas-coloquio que proporcionen a nuestro alumnado información sobre iniciativa empresarial, ayudas a jóvenes emprendedores, etc., contando con la colaboración del SAE o de la Concejalía de Empleo.

Por último, comentar que como **actividad extraescolar** se intentará visitar alguna empresa que esté relacionada con los estudios de nuestro alumnado, a lo largo del curso.

## **9. MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020/2021, EN APLICACIÓN DE LA CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEPORTE.**

Atendiendo a los modelos para la organización curricular flexible que permite la Circular de 3 de septiembre optamos por la **DOCENCIA SEMIPRESENCIAL CON ASISTENCIA PARCIAL DEL GRUPO EN LOS TRAMOS HORARIOS PRESENCIALES. LA ASISTENCIA PRESENCIAL SERÁ DE LA MITAD DEL GRUPO, CON ALTERNANCIA DIARIA DENTRO DEL HORARIO SEMANAL DEL MÓDULO.**

La docencia se imparte con asistencia presencial a la mitad del grupo, con alternancia dentro del horario semanal del módulo, y también estarán previstas sesiones telemáticas con seguimiento para la otra mitad del grupo que alternativamente no asiste.

## **10. PROTOCOLO COVID-19 APLICABLE AL AULA ESPECÍFICA DONDE SE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DEL MÓDULO DE EIEM EN EL CICLO DE GS.**

- Identificación del puesto de cada alumno con el número de la lista oficial de matriculados en EIEM.
- Desinfección de cada puesto en la primera hora de cada jornada.
- Desinfección de manos y toma de la temperatura de cada alumno a primera hora antes de entrar en el aula.
- Se mantiene la distancia de seguridad de 1,5 m entre los alumnos y ventilación del aula.

## 11. EVALUACIÓN

### 11.1. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente ((RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, para el módulo de Enseñanza e Iniciativa Emprendedora son las siguientes:

**Para la Capacidad terminal 1:** Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

#### **Criterios de evaluación:**

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

- Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

**Para la Capacidad terminal 2.** Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

**Criterios de evaluación:**

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.

**Para la Capacidad terminal 3:** Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

**Criterios de evaluación:**

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

**Para la Capacidad terminal 4:** Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

**Criterios de evaluación:**

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

- Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

## **11.2. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Los **principales instrumentos de evaluación** que podemos utilizar para valorar el rendimiento del alumnado son:

### **1. Trabajos escritos individuales, en los que se valorarán los siguientes aspectos**

- Presentación.
- Expresión.
- Claridad de la exposición.
- Reflexiones.
- Ortografía.
- Puntualidad en la entrega.

### **2. En las exposiciones orales de trabajos se valorarán los apartados siguientes**

- Introducción.
- Claridad en la expresión.
- Propiedad (el alumnado se cree lo que dice).
- Contenido.
- Originalidad.
- Conclusión.
- Exposición en la fecha establecida.

### **3. Trabajos grupales de clase, dramatizaciones y prácticas de aula, en las que se valorarán los siguientes apartados**

- El papel de cada componente y el buen funcionamiento de los integrantes del grupo.
- Aportación de material realizado por el/la alumno/a.
- Las intervenciones en clase.
- El cumplimiento de las normas de clase.

### **4. Pruebas escritas, en las que se comprobará la asimilación de los contenidos trabajados en clase**

- Las pruebas escritas podrán contener preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.

### 5. Observación de actitudes

- Interés.
- Participación.
- Búsqueda de información.
- Motivación, etc.

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán **otros instrumentos de evaluación**, unidos a los anteriormente señalados, como son:

- El profesorado tiene que llevar un **cuaderno de clase, diario de clase o programación de aula**, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogiendo la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc.
- **Registro de comportamientos individuales y grupales** relativos a las conductas de interés, respeto, colaboración, esfuerzo, participación, cohesión del grupo y nivel de realización de las operaciones que incluyen las actividades del proyecto empresarial.
- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas.** Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.
- **Se valorará la aportación de materiales por parte del alumnado:** artículos, revistas, películas, documentales, libros... relacionados con los contenidos del módulo.

## 11.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### A. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación de este nivel educativo, es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos.



Por ello, en la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

**Evaluación inicial o de diagnóstico:** realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado. Nos va a permitir valorar la situación de partida de los/as alumnos/as y trabajar con ellos de una forma ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, esta evaluación nos va a permitir posteriormente valorar el progreso realizado por el alumnado.

**Evaluación continua o formativa:** realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso. Esta evaluación nos va a proporcionar información permanente de la evolución del proceso formativo de los/as alumnos/as.

**Evaluación sumativa o final:** realizada al final de cada trimestre y del curso, para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Se tendrán en cuenta de manera permanente a lo largo de todo el proceso y en cada una de las unidades didácticas, los siguientes criterios:

**Ámbito de los conocimientos (saber):**

- Comprender, reconocer y utilizar los conceptos adecuados en cada situación.
- Asimilación y aplicación en la práctica de los conceptos trabajados.
- Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo.
- Aportaciones e iniciativa en el trabajo diario en clase.

**Ámbito de las destrezas (saber hacer):**

- Expresión oral adecuada.
- Expresión escrita: gramatical, ortográfica, fluidez, etc.
- Presentación de los trabajos.
- Técnicas de trabajo intelectual: esquemas, síntesis, etc.
- Búsqueda y uso de fuentes de información.

- Planteamiento y resolución de problemas.
- Autonomía del aprendizaje.

**Ámbito (del saber estar y saber ser):**

- Asistencia obligatoria a clase. Puntualidad. Participación e interés en el aula.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Trabajo individual y en equipo.
- Iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo, organización.
- Respeto a los demás y sus opiniones.
- Cooperación en la marcha de clase.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los contenidos tratados en clase.
- Actitud respecto a los colectivos con necesidades específicas (personas dependientes).

Se considerarán los criterios recogidos en el proyecto curricular de ciclo así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas.

Al final de la fase de aprendizaje realizaremos una valoración de las capacidades alcanzadas por cada alumno/a y estableceremos para el/ella su calificación correspondiente.

Además, atendiendo a la **Orden de 29 de Septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Se realizarán **dos sesiones de evaluación parcial**, además de estas dos sesiones, se realizará **una sesión de evaluación inicial y otra final**. La sesión de evaluación inicial tendrá como objetivo indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Respecto a las evaluaciones parciales, se realizarán dos sesiones, coincidiendo con el final de cada trimestre (ver el punto 7 sobre temporalización).

## **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El proceso de **evaluación del aprendizaje** programado debe atender a los siguientes aspectos:

1. En el desarrollo de las unidades de trabajo en que se divide el módulo, se realiza un proceso de evaluación continua.
2. Los alumnos llevarán un **dossier con sus apuntes y trabajos, actividades y ejercicios** que se vayan realizando.
3. En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos **evaluándose**, en su caso, tanto la **calidad de los trabajos e informes** como la **claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades**, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con otros grupos.
4. Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la **resolución de ejercicios y cuestionarios** y la **realización de trabajos y actividades individuales y grupales** (tanto escritos como orales), con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con el que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
5. **La evaluación continua**, dentro de cada unidad de trabajo, **se realiza**, en consecuencia, **valorando la participación del alumno en clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios** que en cada caso se realicen.
6. Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la **calificación de los alumnos para cada unidad de trabajo se obtiene** sumando las calificaciones asignadas a los mismos **por los siguientes conceptos**:

A.- Se valorará la **madurez académica y profesional en relación con los objetivos y capacidades del ciclo** y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

B.- Respecto a la evaluación de los contenidos del módulo, la calificación global de la primera y segunda evaluación se obtendrá de la suma ponderada de la calificación del saber, saber hacer y del saber estar y ser, **siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación positiva en todos los apartados. En caso contrario no se le calificará positivamente.** El saber, el saber hacer y el saber estar y ser se evaluarán, individualmente, según el siguiente criterio:

- Evaluación Positiva: de 5 a 10 puntos.
- Evaluación Negativa: de 0 a 4,99 puntos.

C.- Es necesario que el alumnado haya obtenido una valoración igual o superior a 4,5 en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de no obtener dicha valoración, deberá realizar las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

7. Si un alumno o alumna utiliza algún medio no autorizado para copiar en una prueba de evaluación, en alguno de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, se le valorará directamente con un cero y tendrá que volver a repetir la prueba de evaluación en el mes de Junio, salvo que el profesor, en función de los posibles atenuantes existentes, determine otra cosa.

### **C. PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación global de la primera y segunda evaluación será la suma ponderada de la calificación del saber, saber hacer y del saber estar y ser, **siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación positiva en todos los apartados. En caso contrario no se le calificará positivamente.**

Los datos obtenidos de la observación directa del alumnado y de la revisión de las tareas, actividades, trabajos, casos prácticos, etc., realizadas en clase y en casa supondrán el **20%** de la calificación final de la evaluación. Este apartado se corresponderá con el ámbito procedimental. Un **10%** de la calificación con la **asistencia, puntualidad, el comportamiento en clase, la participación y la actitud** en el aula descrita anteriormente (ámbito actitudinal).

Las **pruebas escritas** supondrán el **otro 70%** de la calificación final de la evaluación. El **trimestre o evaluación se considerará superado/a** cuando la **calificación final** del trimestre o evaluación sea **igual o superior a 5**.

El **trimestre o evaluación se considerará superado/a** cuando la **calificación final** del trimestre o evaluación sea **igual o superior a 5**.

En relación a la **Asistencia a clase** y dado que ésta es **obligatoria**, el alumnado perderá **0,20 puntos por cada hora de falta a clase injustificada** a lo largo de la evaluación, en la calificación correspondiente a dicho apartado de la nota de clase y **3 retrasos injustificados a clase tendrán la consideración de una falta de asistencia no justificada.**

## 11.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE MEJORA

### A. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- En el caso de que el alumno o alumna suspenda alguna evaluación, tendrá derecho a recuperar en la **prueba objetiva de recuperación** que se fijará para tal fin a criterio del profesor, quien determinará, en función de la evolución en el proceso de aprendizaje del grupo en general y del alumno/a suspendido/a en particular, los contenidos a recuperar, la forma y la fecha de la recuperación.

Las evaluaciones pendientes en el mes de marzo o el Módulo Profesional al completo podrán ser recuperados también en el examen final de Junio. Para poder presentarse a las recuperaciones citadas anteriormente, el alumno o alumna habrá de **presentar** todos y cada uno de los **trabajos, ejercicios, actividades y/o casos prácticos que tenga pendiente** de realización y/o entrega en dicha evaluación o evaluaciones. En caso de no presentar dichos trabajos, ejercicios, actividades, etc., el alumno o alumna perderá su derecho al examen de recuperación con lo que dicha evaluación se considerará suspensa.

En caso de no superarse alguno de los trimestres en la prueba final de Junio el Módulo Profesional quedará suspenso.

**Si el alumno/a faltase** en la fecha señalada **para la prueba objetiva de recuperación, examen de evaluación o examen final**, habrá de **presentar justificación oficial** correspondiente a dicha falta (justificación médica, pruebas oficiales, asistencia a juicio, etc.), que acredite que la falta se ha producido por una **causa de fuerza mayor**, en un **plazo máximo de 2 días una vez el alumno/a se haya reincorporado de nuevo al Centro**. En dicho caso, y **sólo en dicho caso, el profesor/a fijará una fecha alternativa para su realización**, perdiendo el alumno/a dicho derecho si la justificación no fuera presentada en dicho plazo o no se acreditará de forma oficial.

### B. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado del ciclo que no supere el módulo en la prueba objetiva escrita, correspondiente a la Evaluación Final de Junio, tendrá que matricularse nuevamente en dicho módulo y volverlo a realizar en las mismas condiciones que el alumnado que lo realice por primera vez.

**C. MEDIDAS DE MEJORA**

A continuación, recogemos las medidas de mejora propuestas por el departamento de Economía-FOL para el presente curso escolar 2019/2020. Dichas medidas tratarán de potenciar la mejora en el rendimiento del alumnado y la adquisición de aquellas competencias básicas de gran importancia para su formación y aprendizaje, presente y futuro.

<b>MEDIDA</b>	<b>ACCIONES PARA SU DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVOS A CONSEGUIR</b>
1. Mejora de la lecto-escritura	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se realizarán algunos trabajos de clase a mano y solo se aceptarán trabajos presentados a ordenador cuando se estime imprescindible.</li> </ul>	Que el alumnado lea y escriba a mano sus trabajos, mejorando la expresión escrita, la caligrafía, la ortografía y la comprensión lectora.
2. Mejora de la expresión escrita.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se exigirá al alumnado que copie todos los enunciados de las actividades que se hagan en clase.</li> <li>○ No se aceptará en los exámenes el “discurso brusco”, ni las faltas de ortografía.</li> </ul>	Que el/la alumno/a escriba correctamente y que domine y use adecuadamente el parafraseo y la introducción.
3. Ampliación del vocabulario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se realizarán actividades específicas de búsqueda de vocabulario técnico.</li> <li>○ Se podrá incorporar en los exámenes, una pregunta de vocabulario específico de la materia o módulo.</li> </ul>	Que el alumnado amplíe su vocabulario técnico.
4. Desarrollo del cálculo mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No se utilizará la calculadora para efectuar cálculos sencillos.</li> </ul>	Que el alumnado mejore su agilidad mental para realizar cálculos matemáticos.

5. Fomento del uso del diccionario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dotar a todas las aulas de, al menos, un diccionario de la lengua española y/o de terminología económica y de empresa.</li> </ul>	Que el alumnado se habitúe al uso del diccionario.
6. Crear una Biblioteca de Aula-Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dedicar una parte del presupuesto del Departamento a comprar libros de contenido económico y de empresa y ponerlo a disposición del alumnado en el espacio establecido para el Departamento de Economía-FOL en la Biblioteca del Centro.</li> </ul>	Potenciar el hábito lector de nuestro alumnado y la mejora de sus competencias lingüísticas

Además y puesto que no sólo desde el departamento de Economía-Fol, sino desde todo el centro y desde la propia Administración Educativa se considera fundamental **la lectura comprensiva**, así como **la corrección ortográfica**, como herramientas fundamentales en el proceso de autoaprendizaje presente y futuro de nuestro alumnado, desde este departamento se potenciará la lectura, incorporando para ello a lo largo del curso una serie de **lecturas recomendadas, de carácter voluntario y/u obligatorio**, de determinados libros, revistas y artículos de prensa especializada en el ámbito económico, empresarial, laboral y emprendedor.

Además con el objeto de **mejorar la corrección ortográfica** presente y futura del alumnado así como trasladarle a éste la enorme importancia de ésta para sus estudios posteriores y su desarrollo profesional futuro, desde el departamento se podrá a restar de la calificación final una cantidad de 0,25 puntos por cada una de las faltas ortográficas consideradas graves o muy graves en las que el alumnado incurriera en los ejercicios, informes, casos prácticos, trabajos, pruebas de clase, exámenes, etc., realizados a lo largo del curso.

## 12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, sino que hemos de tener en cuenta que **han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos** que vamos a tratar, **como a las características del alumnado y del contexto** en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. En cualquier caso utilizaremos como herramienta principal el **manual de referencia obligatorio “Empresa e Iniciativa Emprendedora”** de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso de la Editorial Mc Graw Hill.

**A. RECURSOS HUMANOS.** Para el desarrollo de las distintas unidades didácticas será necesaria la participación tanto del profesorado como del alumnado y, en algunas ocasiones, de otros profesionales del ámbito empresarial y formativo.

- Profesorado del centro.
- Profesionales del ámbito empresarial.
- Alumnado del Ciclo Formativo.
- Alumnos/as de otros Centros de Enseñanza.

**B. RECURSOS MATERIALES.** En cada unidad didáctica se especificará el material a utilizar:

- Aula teórico-práctica y equipamiento de la misma.
- Retroproyector y transparencias.
- Cañón.
- Equipo informático (PC o portátil).
- Equipos y programas informáticos relacionados (Contaplus, Facturaplus, Nominaplus, etc.).
- Red Internet.
- Televisor, vídeo y equipo DVD.
- Películas de vídeo y DVD sobre temáticas relacionadas con los contenidos del módulo.
- Pizarra, tizas blancas y de colores.
- Cuadernos de ayuda, libros y manuales.
- Páginas Web de Organismos Públicos e Instituciones Privadas relacionadas con el contenido del módulo.



- Material de papelería general (papel continuo, rotuladores, pinturas, barro, tijeras, etc.).
- Cuaderno de clase.
- Cuaderno del profesor/a.

Teniendo en cuenta que existe **diversidad de estrategias de aprendizaje** por parte del alumno, utilizaremos una **variedad suficiente de recursos** como parte de nuestra estrategia de enseñanza, con el fin de favorecer que el proceso se adapte lo mejor posible a todos los alumnos con sus diferencias (desde los recursos más clásicos hasta las nuevas tecnologías aplicadas a la educación).

### **C. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO RECURSO**

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son **consideradas fundamentales en el ámbito profesional** y por ello, como no podía ser de otra manera, se utilizarán de manera regular y continua como recurso, puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en la Web y actividades de elaboración y presentación de las mismas (utilizando el procesador de textos y el programa de diseño de presentaciones power point, las hojas Excel y las bases de datos, entre otros).

Algunos de ellos ya se han especificado en el apartado de recursos materiales, y las páginas Web más utilizadas, así como su contenido, se especifican en la bibliografía de aula y de departamento.

### **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad supone una **adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a**. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **derecho a la educación** (Art. 7 de la Constitución Española) pasa por el derecho a la igualdad de oportunidades. La LOGSE así lo establece en sus Art. 36 y 37, quedando recogido actualmente en la LOE la necesidad de **atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. A su vez, debemos atender a la diversidad del alumnado y para ello **programaremos actividades de refuerzo, repaso y ampliación**, que serán las mismas actividades pero **con distintos grados de dificultad**, respetando los ritmos de aprendizaje de los

alumnos/as, para atender adecuadamente a esta diversidad. Es desde este punto donde partiremos para realizar la adaptación educativa a cada uno de nuestros alumnos/as.

De las medidas educativas complementarias que la actual ley propone para atender a las necesidades educativas de todo el alumnado se utilizarán básicamente: agrupamientos de distinto tipo; **adaptaciones curriculares no significativas**, aquellas que no modifican objetivos y criterios de evaluación pero que sí modifican actividades, tiempos y métodos, así como la flexibilización en la temporalización. La asistencia en la tarea del alumno/a por parte del profesor/a es una forma de adaptación a las necesidades del mismo, así como también lo son los distintos tipos de actividades programadas para cada unidad y, dentro de éstas, el distinto grado de complejidad y tratamiento de las mismas.

La atención a las características educativas específicas del alumnado no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación.

**Partiremos de las capacidades previas** que el/la alumno/a posee y de **sus características específicas** para establecer la atención necesaria. En los objetivos se marcaron varios a tener en cuenta para llevar a cabo esta atención a la diversidad; los contenidos serán similares para todos los/as alumnos/as, si bien la profundidad alcanzada por estos va a depender de su capacidad.

También se realizará una **adaptación de la temporalización y de los recursos** según las necesidades que plantea el alumnado. En la metodología se establece que atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado se harán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro.

Además, se realizarán **actividades de investigación para la ampliación del saber, del saber hacer y del saber estar y ser** relacionados con cada unidad didáctica; así como de repaso y refuerzo para afianzar los contenidos a adquirir por el/la alumno/a y la elaboración de estrategias y actividades para el apoyo en habilidades necesarias para el correcto desarrollo del módulo, en las que el alumnado muestre alguna carencia (lecto-escritura, técnicas de estudio, resolución de problemas, etc.).

Se establecerán, a su vez, algunas **estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a las características del alumnado**, por ejemplo:

- La **orientación y asesoramiento** de forma **constante**, en todos los trabajos y actividades planteadas.
- El carácter dinámico e interactivo de las clases, predominando una metodología práctica y **dando una gran importancia al saber hacer**, para favorecer la **motivación y el aprendizaje**.

En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta, como se indica en los criterios de evaluación, **la mejora de resultados** gracias a la utilización de las medidas adoptadas según las características específicas del alumno/a, junto a lo cual se llevará a cabo una **evaluación sobre la idoneidad de las medidas adoptadas por parte del profesor/a** para llevar a cabo esta atención a las necesidades específicas que presenta el alumnado. Con todo ello pretendemos que los/as alumnos/as desarrollen la totalidad de las Capacidades Terminales al máximo de sus posibilidades.

#### 14. TEMAS TRANSVERSALES

Los **contenidos de carácter transversal** hacen referencia a la **educación en valores y la cultura andaluza** como se recoge en los artículos 39 y 40 de la LEA respectivamente. En los contenidos del currículo del módulo profesional “Empresa e iniciativa Emprendedora” se hace mención a una serie de contenidos que son imprescindibles para la **formación integral del alumnado como ciudadano**. Estos contenidos no van a contar en mi programación con un espacio temporal propio pues los trataremos a lo largo del desarrollo de cada una de las unidades didácticas.

La formación del técnico-profesional no está exenta de **incide en el saber estar y el saber ser así como en la educación en valores** como parte integrante de todas las materias de aprendizaje. Se establecerán las estrategias oportunas para que nuestro alumnado adquiera competencia técnica y al mismo tiempo desarrolle su adquisición de valores. Estos valores irán encaminados a la organización del trabajo, las relativas a la cooperación, las habilidades de comunicación, la resolución de conflictos, la educación para la salud y el consumo, y todos aquellos que, de una manera u otra, influyan decisivamente en su quehacer profesional.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los/as alumnos/as adquieran las Capacidades Terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que permitan su **desarrollo como personas y la consecución de una madurez**, posibilitándoles ser personas competentes dentro de la sociedad actual.

Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Las actividades de enseñanza, tomarán en consideración de forma transversal los siguientes elementos:

**1. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades**

**fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

**2. La igualdad** entre sexos.

**3. La adquisición de hábitos saludables.**

**4. La capacitación para decidir** entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

**5. La educación vial, para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.**

**6. La Cultura Andaluza.**

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

La realización de las actividades propuestas para el curso 2020/2021 se puede ver alterada por las instrucciones que impidan su normal desarrollo con motivo de la pandemia mundial del COVID-19 que ha condicionado el modelo de docencia de los centros educativos y el desarrollo normal de las actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar.

Igualmente la temporalización de estas actividades puede verse modificada según la oferta y disponibilidad de los organizadores de las mismas.

Por último, decir que, con motivo del día de la Constitución, día de Andalucía, día de la mujer trabajadora y otras fechas de relevante interés, se procurará realizar actividades para que el alumnado conozca y profundice en el significado de estas fechas. Durante el curso, distintos Organismos y Entidades nos ofrecen participar en diferentes tipos de actividades. El Departamento de FOL valorará su significatividad e idoneidad para participar en las mismas.

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIV</b>	<b>TEMPORALIZA</b>
<b>Charla de responsable centro CADE de Armilla.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los CADE de la zona.</li> <li>• Conocer los servicios del Centro PAIT en la creación presencial y telemática de</li> </ul>	Segundo trimestre
<b>Charla de empresarios de la zona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer a emprendedores de la zona.</li> <li>• Motivar al alumnado en la puesta en marcha de su negocio.</li> </ul>	Segundo trimestre

<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>TEMPORALIZA</b>
<b>Participar en actividades de Emprendejoven / Miniempresas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificarse como emprendedor.</li> <li>• Conocer los aspectos fundamentales del emprendedor.</li> <li>• Incentivar al alumnado en la puesta en marcha de su negocio.</li> </ul>	Todo el curso

## 16. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTEMENTO

### A. BIBLIOGRAFÍA DE AULA

- **Apuntes** elaborados por la profesora.
- **Legislación y normativa** laboral y del ámbito empresarial
- **Revistas y publicaciones** especializadas.
- Página Web de la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo** de la Junta de Andalucía.
- Páginas Web de **Organismos Públicos e Instituciones Privadas** relacionadas con el contenido del módulo profesional.
- **Diccionario** de contenidos económicos.

**B. BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO**

- **El mercado y nosotros** (José Luís Sampedro)
- **Fish. La eficacia de un equipo radica en su capacidad de motivación** (Stephen C. Lundin, M.D. Harry Paul y John Christensen)
- **La Buena Suerte. Claves de la prosperidad** (Fernando Trias y Alex Rovira)
- **¿Quién se ha llevado mi queso?** (Spencer Johnson)
- **¿Quieres salvar tu empresa?** (Eduardo Navarro)
- **Y Google ¿cómo lo haría?** (Jeff Jarvis)
- **Historia del análisis económico de Joseph A. Schumpeter** (prólogo de Fabián Estapé)
- **La riqueza de las naciones de Adam Smith** (prólogo de Rodríguez Braun)
- **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de John Maynard Keynes** (prólogo de Méndez Ibisate)
- **El crack del 29 de John Kenneth Galbraith**
- **Por qué fracasan los países** (Daron Acemoglu y James A. Robinson)
- **Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora** de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso. Ed McGraw Hill
- **Formación y Orientación Laborarl** de C. Gracia, S. Lopez y M.L. Gago. Ed McGraw Hill
- **Orden de 24 de junio de 1998**, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de formación profesional específica, que se integran en la familia profesional de actividades físicas y deportivas (BOJA nº 85, de 30 de julio de 1998).
- **RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- **Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva para Andalucía.

**C. WEBGRAFÍA**

- [www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo.html)
- [www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t37/p201/&file=inebase](http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t37/p201/&file=inebase)

- [www.ine.es](http://www.ine.es)
- [www.emprendiendo.com](http://www.emprendiendo.com)
- [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org)
- [www.bcn.cat/innova](http://www.bcn.cat/innova)
- [www.barcelonanetactiva.com](http://www.barcelonanetactiva.com)
- [www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)
- [www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo](http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo)
- [www.jussemper.org](http://www.jussemper.org)
- [www.iniciativasocial.net/etica2.htm](http://www.iniciativasocial.net/etica2.htm)
- [www.cdti.es/index.asp](http://www.cdti.es/index.asp)
- [www.emprededorestv.com](http://www.emprededorestv.com)
- [www.info-empresas.net](http://www.info-empresas.net)
- [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- [www.coceta.coop](http://www.coceta.coop)
- [www.franquicias.es](http://www.franquicias.es)
- [www.mtin.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/Regsociedades/index.htm](http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/Regsociedades/index.htm)
- [www.aseme.es](http://www.aseme.es)
- [www.insht.es](http://www.insht.es)

## 17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**La programación es un documento “vivo”** (abierto y flexible), que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un **seguimiento y evaluación** de la programación didáctica en distintos aspectos de la misma, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc.

Debemos contar para ello con la **aportación del alumnado**, por lo que se podrá pasar un **cuestionario de evaluación del profesorado** al finalizar cada trimestre, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la programación didáctica y de nuestra práctica docente.

**ANEXO I: TELEDOCENCIA****I.1 INSTRUMENTOS Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA NO PRESENCIALIDAD Y EVENTUALES CONFINAMIENTOS****I.1.1 PERIODO DE PUESTA EN MARCHA DEL MECANISMO**

La docencia se imparte con asistencia presencial a la mitad del grupo, con alternancia diaria dentro del horario semanal del módulo de EIEM, y también están previstas sesiones telemáticas para la otra mitad del grupo que alternativamente no asiste.

Se inicia la comunicación con el alumnado a través de los correos electrónicos. La puesta en marcha del procedimiento para iniciar las clases telemáticas a través de la plataforma GSUIT será efectiva de forma inmediata. En el caso de un hipotético confinamiento, se activará en un plazo razonable no superior a las 48 horas.

**I.1.2 APLICACIONES DE GSUITE DE LAS QUE SE HARÁ USO**

Classroom, Meet y Calendar

**I.1.3 HORARIO SEMANAL DE LA MATERIA ONLINE / AUTÓNOMO DEL ALUMNO**

El mismo que aparece en el horario oficial tanto para la semipresencialidad con asistencia parcial del grupo en alternancia como de confinamiento.

**I.2 MODIFICACIÓN DE LOS APARTADOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN****I.2.1 OBJETIVOS**

De los objetivos generales del ciclo relacionados el módulo de EIEM daremos prioridad a los siguientes:

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

En relación a los objetivos anteriores nuestra prioridad en el módulo de EIEM será que el alumno alcance las siguientes capacidades terminales:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los



requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Identifica las **principales obligaciones contables y fiscales** de una empresa

### **I.2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS EN CIRCUNSTANCIAS DE CONFINAMIENTO**

Los contenidos mínimos que nos permitan alcanzar las capacidades terminales citadas con anterioridad y que trabajaremos a lo largo de las dos evaluaciones del presente curso escolar son las siguientes unidades didácticas programadas en cada bloque temático. El desarrollo queda del siguiente modo:

- Bloque 1: unidad 1
- Bloque 2: unidad: 2
- Bloque 3: unidad 3, 4, 5, 7, 9, 10

### **I.2.3 TEMPORALIZACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO**

Una vez concretados nuestros objetivos mínimos se prevé una reducción de la temporalización de los contenidos, en el caso de que se produzcan dificultades derivadas de los períodos de confinamiento que supongan un obstáculo para trabajar todas las unidades con nuestras exigencias de calidad y seguimiento por parte del alumnado. En este supuesto, se propone la reducción de dos unidades del bloque 3.

### **I.2.4 CONTENIDOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DURANTE LA TELEDOCENCIA Y DOCENCIA PRESENCIAL**

A los contenidos mínimos expresados anteriormente les corresponden los resultados de aprendizaje contemplados dentro de la programación.

#### **I.2.4.1 ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD 0 / PRUEBA INICIAL**

Se comenzará con una unidad 0: participación de los trabajadores en la empresa, programada para el estudio selectivo de los contenidos imprescindibles del módulo de FOL que tienen continuidad con EIEM y que no pudieron impartirse en el curso anterior con motivo del confinamiento. Además, se realiza una prueba inicial que persigue como finalidad indagar en los conocimientos previos sobre la materia, y que sirva de punto de partida para el estudio del módulo.

#### **I.2.4.2 DOCENCIA PARA GRUPOS AFECTADOS POR DESFASE CURRICULAR**

Todo el alumnado parte inicialmente de conocimientos con nivel bajo sobre los contenidos del módulo. En este apartado tiene especial importancia el tratamiento de la atención a la diversidad en el aula, valorando los distintos ritmos de aprendizaje durante el desarrollo de la docencia a lo largo del curso, estableciendo los mecanismos de refuerzo previstos en la

programación.

### **I.2.5 METODOLOGÍA**

En las clases presenciales la metodología se regirá por los principios marcados en el apartado correspondiente de la programación didáctica.

#### **I.2.5.1 METODOLOGÍA PREVISTA PARA EVENTUALES CONFINAMIENTOS**

Ante un posible confinamiento trataremos de potenciar especialmente los principios metodológicos 1, 3 y 5, junto con sus orientaciones, recogidos en el apartado 8 de la programación didáctica.

Se emplearán metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

#### **I.2.5.2 ARTICULACIÓN MEDIOS PARA PALIAR EL DESFASE CURRICULAR Y ACADÉMICO GENERADO DURANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO**

En situaciones de confinamiento y para paliar el posible desfase curricular entre el alumnado, se generarán ejercicios de repaso y de refuerzo de las unidades didácticas.

#### **I.2.5.3 NÚMERO DE SESIONES *ONLINE*/HORARIO DURANTE EL CONFINAMIENTO**

El horario de clases *online* en el que se imparte el módulo se corresponde con el mismo horario oficial.

#### **I.2.5.4 ACCESO A DOCUMENTOS DIGITALES Y TRATAMIENTO DE LA BRECHA DIGITAL**

Todos los materiales, actividades de repaso, refuerzo, investigación y enlaces de interés serán subidos al grupo creado en la aplicación Classroom. A los alumnos que sean objeto de brecha digital demostrada se les habilitarán medios para acceder a la información.

#### **I.2.5.5 UBICACIÓN DE ASPECTOS TEÓRICOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

El libro de texto recomendado, la normativa laboral proporcionada a través de enlaces junto con los documentos aportados en las clases presenciales, son los materiales teóricos de referencia para las clases presenciales y telemáticas.

En caso de confinamiento, el alumnado podrá disponer de todos los documentos, materiales complementarios y recursos audiovisuales que se suban a Classroom para el desarrollo de las unidades didácticas.

#### **I.2.5.6 PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, CORRECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS DE LAS TAREAS**

Durante el desarrollo de las clases online se resolverán las dudas planteadas y se procurará que los ejercicios propuestos se encuentren en formato autocorregible, PDF o similar. El alumnado subirá la tarea realizada vía Classroom.

#### **I.2.5.7 PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO PRUEBAS DE EVALUACIÓN ONLINE/OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En caso de posible confinamiento se promoverá la realización de trabajos de indagación y descubrimiento sobre aspectos de la materia objeto de estudio, favoreciendo el aprendizaje autónomo. Se valorará en los trabajos individuales, el tratamiento y la selección de la información proporcionada telemáticamente, el cumplimiento de las instrucciones de entrega en tiempo y forma, así como la capacidad de síntesis. Sólo en caso de necesidad por prolongación extrema del periodo de confinamiento, se convocarán pruebas online coincidiendo con dicho periodo.

#### **I.2.6 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LA DOCENCIA NO PRESENCIAL**

Durante la docencia no presencial se aplican los mismos criterios de evaluación previstos en la programación, incluyendo el seguimiento de las faltas de asistencia. Por lo que respecta a los instrumentos empleados para la evaluación, además de los indicados para posibles confinamientos, podrán mantenerse los que se indican en la programación tanto para la enseñanza con asistencia presencial, como para las sesiones telemáticas.

#### **I.2.7 TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los contenidos de carácter transversal contenidos en la programación hacen referencia a la educación en valores y la cultura andaluza. Siguiendo el criterio de mínimos en los contenidos del módulo las actividades de enseñanza, tomarán en consideración de forma transversal los siguientes elementos:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- La igualdad entre sexos.
- La adquisición de hábitos saludables.
- La educación de salud laboral, de respeto a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

**I.2.8 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA**

En el caso del Módulo de EIEM en el segundo curso de Grado Superior no procede el tratamiento de pendientes. En todo caso, a través de la plataforma Classroom se subirán las actividades de recuperación o refuerzo para alumnado que lo necesite.